

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

De conformidad con los artículos 48 y 112 de la vigente Ley de Sociedades a partir de la presente convocatoria los accionistas tienen derecho a obtener información y aclaración acerca de los acuerdos sometidos a la aprobación de la Junta, en el domicilio social, sito en la calle María de Molina, número 39, Madrid.

Madrid, 3 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—15.224.

JESALI, SOCIEDAD ANÓNIMA Sociedad unipersonal

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas y en el artículo 170 del Reglamento del Registro Mercantil, se pone en conocimiento del público en general que en el acta de decisiones del socio único de la compañía «Jesali, Sociedad Anónima» sociedad unipersonal, adoptadas en Terrassa (Barcelona), el día 30 de junio de 2000, acordó reducir el capital social de la compañía a cero euros y posterior ampliación, mediante:

a) La reducción por importe de un millón doscientos dos mil euros (1.202.000 euros) del capital social de la compañía mediante la amortización de 8.000 acciones sociales, números 1 a 8.000 de 150,25 euros de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscrito y desembolsado, con la finalidad de restablecer el equilibrio patrimonial disminuido por efecto de las pérdidas acumuladas en ejercicios anteriores.

b) La reducción por importe de un millón catorce mil ciento ochenta y siete euros con cincuenta céntimos de euro (1.014.187,50 euros) con la finalidad de condonar los dividendos pasivos, mediante la reducción del valor nominal de 9.000 acciones, números 8.001 al 17.000, por importe de 112,6875 euros y hasta un nominal de 37,5625 euros por acción.

c) La reducción por importe de trescientos treinta y ocho mil sesenta y dos euros con cincuenta céntimos de euro (338.062,50 euros) del capital social de la compañía mediante la amortización de 9.000 acciones sociales, números 8.001 a 17.000, ambas inclusive, de 37,5625 euros de valor nominal cada una de ellas, con la finalidad de restablecer el equilibrio patrimonial disminuido por efecto de las pérdidas acumuladas en ejercicios anteriores.

Posteriormente se amplió el capital social hasta los 360.578,40 euros.

Lo que se manifiesta a los efectos de hacer constar el derecho de los acreedores de la sociedad a oponerse al acuerdo de reducción, en el plazo de un mes desde la publicación del presente anuncio.

Barcelona, 5 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—16.360.

KARRASPIO, S. A.

(En liquidación)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 275 de la Ley de Sociedades Anónimas se comunica que la Junta general de esta sociedad, celebrada el 5 de agosto de 2000, ha ratificado la disolución de pleno Derecho de esta sociedad, conforme a la disposición transitoria sexta de la Ley de Sociedades Anónimas, nombrándose Liquidador a don José Luis Ruiz de Arbulo y Zaldívar. Se acordó la liquidación de la sociedad, aprobándose el Balance final a que se refiere el artículo 274 de la Ley de Sociedades Anónimas, el cual es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Inmovilizado material (1.840,36 euros)	306.210
Caja (573,49 euros)	95.420
Resultados pérdidas (2.394,25 euros)	398.370
Total Activo (4.808,10 euros)	800.000
Pasivo:	
Capital (4.808,10 euros)	800.000
Total Pasivo	800.000

Bilbao, 3 de abril de 2001.—El Liquidador.—15.889.

LA AGUZADERA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 28 de abril de 2001, a la doce horas, en el domicilio social, en Valdepeñas (Ciudad Real), carretera Madrid-Cádiz, kilómetro 197,400 y, en su caso, en el mismo lugar e igual hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Análisis de los resultados, acuerdos necesarios sobre su aplicación y, en su caso, convocatoria de Junta general extraordinaria.

Tercero.—Reelección de Auditores de las cuentas anuales de la sociedad, si procede.

Cuarto.—Redenominación del capital social en euros, al amparo de lo dispuesto en la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre introducción del euro.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración para la ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta general.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria de Junta general, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social u obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a su aprobación.

Valdepeñas, 19 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Delgado Merlo.—15.444.

LACERTA INVERSIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA, SIMCAV

*Convocatoria de Junta general ordinaria
de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 18 de mayo de 2001, en el domicilio social, calle Pedro de Valdivia, 10, Madrid, a las once horas, en primera convocatoria, y en su caso, el siguiente día, 19 de mayo, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión de «Lacerta Inversiones, SIMCAV, Sociedad Anónima», así como de la gestión social y propuesta de aplicación del resultado, todo ello correspondiente al ejercicio de 2000.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración realizada durante el ejercicio 2000.

Tercero.—Cese, nombramiento, ratificación y/o reelección, si procede, de Consejeros.

Cuarto.—Nombramiento y/o reelección de Auditores de cuentas.

Quinto.—Delegación en el Consejo de Administración, con facultades de sustitución, para la más plena ejecución de los acuerdos anteriores.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Tendrán derecho de asistencia, personal o por representación, todos los accionistas que cumplan los requisitos legales y estatutarios establecidos a tales efectos.

A partir de la presente convocatoria, todos los accionistas podrán examinar y obtener, de forma inmediata y gratuita en el domicilio social, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como del informe de los Auditores de cuentas. Asimismo, los accionistas podrán pedir la entrega o envío de dichos documentos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 4 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—15.497.

LAGO PRODUCTS, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de «Lago Products, Sociedad Anónima», ha acordado convocar Junta general de accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, en el domicilio social de Potries (Valencia), calle de Les Corts Valencianes, número 17, el día 27 de abril de 2001, a las diecisiete horas, con el fin de adoptar acuerdos con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2000, y examen y aprobación de la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Censura o, en su caso, aprobación de la gestión del Consejo de Administración en el ejercicio 2000.

Tercero.—Reducción del capital social a cero o por debajo de la cifra mínima legal y simultáneo aumento de capital con la consiguiente modificación estatutaria.

Cuarto.—Cese, confirmación del número de miembros y nombramiento del Consejo de Administración.

Quinto.—Delegación de facultades.

Se hace constar que, a partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá examinar y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma. Igualmente, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de los documentos.

Para el caso de que, por no alcanzarse el quórum necesario, dicha Junta no pudiese celebrarse en primera convocatoria, por el presente anuncio queda igualmente convocada en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora del próximo día 28 de abril de 2001.

Potries, 28 de marzo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—15.405.

LA UNIÓN ALCOYANA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS Y REASEGUROS

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad se convoca Junta general ordinaria

de accionistas, que se celebrará en el domicilio social de la propia entidad, calle de Gonzalo Barrachina, número 4, de Alcoy, el día 24 del próximo mes de mayo, a las seis de la tarde, en primera convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobar la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión correspondiente al ejercicio económico de 2000, así como las gestiones realizadas por el Consejo de Administración.

Segundo.—Aplicación de beneficios.

Tercero.—Reparto de dividendos.

Cuarto.—Renovación parcial del Consejo de Administración.

Quinto.—Nombramiento de Auditores.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta, conforme a lo dispuesto en el artículo 113 de la Ley de Sociedades Anónimas, texto refundido aprobado por Real Decreto legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre.

Asimismo, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará a continuación de la anterior ordinaria, en el lugar y fecha que ésta, y con objeto de deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Redenominación a euros, con ampliación de capital, mediante aumento del valor nominal de las acciones con cargo a reservas voluntarias hasta un valor nominal por acción de 9,10 euros.

Segundo.—Ampliación de capital:

Importe: Aumento del capital social en la suma de 910.000 euros.

Acciones: 100.000 acciones de 9,1 euros nominales por cada una, números un millón uno (1.000.001) al un millón cien mil (1.100.000).

Periodo de suscripción: Del 1 al 30 de junio de 2001, ambos inclusive.

Derechos económicos: Disfrutarán de los beneficios de la sociedad, a partir del 1 de julio de 2001.

Tipo de emisión: Tres euros y cuatro céntimos (3,04 euros) con cargo a Reservas Voluntarias, y seis euros y seis céntimos (6,06 euros) mediante desembolso en efectivo.

Tercero.—Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales de nuestra sociedad.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para que, de entre sus miembros, designe a la persona o personas que deban elevar a instrumento público los acuerdos de la Junta general que exijan tal formalidad o hayan de inscribirse en los Registros Públicos, así como para ejecutar dichos acuerdos, facultando al Consejo de Administración para la interpretación, aplicación, ejecución y desarrollo de los acuerdos de la Junta general que lo precisaran, incluso para la subsanación de los mismos, así como para el cumplimiento de cuantos requisitos puedan resultar legalmente exigibles para su eficacia.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta, conforme a lo dispuesto en el artículo 113 de la Ley de Sociedades Anónimas, texto refundido aprobado por Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre.

Todo accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de las Juntas en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria y el informe elaborado por el Consejo de Administración así como pedir la entrega o el envío de dichos documentos y del informe de los Auditores de Cuentas.

Se recuerda a los señores accionistas, respecto al derecho de asistencia, lo dispuesto en los artículos 17 y 18 de los Estatutos. Por cada acción presente o representada que concurra a la Junta, los señores accionistas percibirán una prima de asistencia de 3 pesetas brutas.

Alcoy, 3 de abril de 2001.—El Consejero-Secretario, Jorge Silvestre Andrés.—16.323.

LIBRERÍA Y CASA EDITORIAL HERNANDO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas a Junta general, a celebrar en el domicilio social, calle Cardenal Silíceo, 35, de Madrid, 3.ª escalera, entreplanta 4, el día 28 de mayo de 2001, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 29 de mayo de 2001, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen para, en su caso, aprobar las cuentas anuales comprensivas de Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, correspondiente a los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de los años 1995 a 1999, ambos inclusive, así como la aplicación de resultados.

Segundo.—Examen y aprobación de las cuentas anuales comprensivas de Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Tercero.—Ratificación de la reducción del capital social aprobado en la Junta general celebrada el 14 de junio de 2000.

Cuarto.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas podrán examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de los documentos integrantes del orden del día, o pedir su entrega o envío gratuito de dichos documentos, así como a solicitar informes o aclaraciones sobre el contenido de los mismos.

Madrid, 3 de abril de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Jesús Cillán Patiño.—15.857.

LOS ABEDULES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, La Barganiza, Siero, en primera convocatoria, el próximo día 6 de mayo de 2001, a las veinte horas, y en el mismo lugar y hora el día siguiente, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración, así como de las cuentas del ejercicio de 2000, Balance, Memoria e informe de gestión y aplicación del resultado.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas el derecho que les asiste, a partir de la presente convocatoria, a examinar en el domicilio social, o a obtener mediante entrega o envío gratuito, previa solicitud, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

La Barganiza, 27 de marzo de 2001.—El Consejo de Administración.—15.467.

MADERAS ARDU, S. L.

Don Martín Arbulu Arana, como interesado de la certificación número 93031, expedida por el Registro Mercantil Central con fecha 18 de abril de 2000, hace constar la pérdida de la misma, a los efectos de expedición de un duplicado. Cualquier persona que pueda resultar perjudicada puede formular escrito de oposición ante el Registrador mercantil central, calle Príncipe de Vergara, número 94, 28006 Madrid, en el plazo de quince días a

partir de la publicación de este anuncio, transcurrido el cual, sin oposición, se procederá a extender el duplicado.

Bilbao, 20 de marzo de 2001.—Martín Arbulu Arana.—15.149.

MALILLA 2000, S. A.

Junta general ordinaria de la entidad

Por decisión del Consejo de Administración en sesión celebrada el día 28 de marzo de 2001 se convoca a los señores accionistas la Junta general ordinaria de la sociedad, a celebrar en el domicilio social, sito en Valencia, calle Guillem de Castro, número 46, el día 23 de mayo de 2001, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión, propuesta de aplicación del resultado correspondientes al ejercicio de 2000.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2000.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho que corresponde a los señores accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de los documentos, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de los mismos.

En Valencia a 2 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—15.362.

MANUFACTURAS DE CAUCHO VICTORIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en la sede social, el día 23 de mayo de 2001, a las dieciocho horas, en primera convocatoria y, en su caso, a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y la distribución del resultado, así como de la gestión de los Administradores, relativo todo ello al ejercicio 2000.

Segundo.—Remuneración de los Administradores relativa al ejercicio 2001.

Tercero.—Nombramiento de Auditores.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, o bien de obtener, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de los Auditores de cuentas.

Esplugues de Llobregat, 2 de abril de 2001.—Los Administradores solidarios, Enrique Manubens Ramos, Oriol Arnau i Manresa.—15.236.

MARAGALL-DOCE, S. L.

Disolución y liquidación

Se hace constar que la Junta general de «Maragall-Doce, Sociedad Limitada» acordó, el pasado 28 de marzo de 2001, la disolución y liquidación de la sociedad.